ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT. 822002858-3

Villavicencio, 13 de octubre de 2026

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Doctora
LEIDY JOHANNA PALMA MARÍN
Tesorera
Asociación de Municipios del Ariari – AMA

Asunto: Delegación y designación para ejercer la supervisión del Contrato No. C-114 de 2026.

Cordial saludo,

En mi calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI – AMA**, y en ejercicio de las facultades legales, estatutarias y de las conferidas por el Manual de Contratación de la Entidad, me permito comunicarle que, mediante el presente documento, la delego y designo como Supervisora del **Contrato No. C-114 de 2026,** celebrado entre la Asociación de Municipios del Ariari – AMA y la señora **XIMENA SARAI PASTAS BUSTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.009.131 de Ipiales, cuyo objeto es:" **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE TESORERÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI."**

La presente designación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Asociación y las demás disposiciones que regulan la supervisión contractual.

En consecuencia, a partir de la fecha deberá ejercer el seguimiento permanente de la ejecución contractual en sus componentes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, verificando el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, impartiendo las recomendaciones y requerimientos a que haya lugar, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales para efectos de los pagos, elaborando los informes correspondientes y adelantando las actuaciones necesarias para garantizar la correcta ejecución y posterior liquidación del contrato, dentro del marco de sus competencias y de las responsabilidades previstas en la Constitución y la ley.

La presente delegación implica el ejercicio diligente de las funciones de supervisión, bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, eficacia y moralidad administrativa, respondiendo por las actuaciones que adelante en desarrollo de dicha labor.

Agradezco suscribir la constancia de recibido y aceptación que se incorpora al final del presente documento.

Cordialmente,

JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMÍREZ
Director Ejecutivo
Representante Legal
Asociación de Municipios del Ariari – AMA

Proyectó: Rodrigo Cortés
CPS Profesional Jurídico

CONSTANCIA DE RECIBIDO Y ACEPTACIÓN

Yo, **XIMENA SARAI PASTAS BUSTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.009.131 de Ipiales, en mi calidad de Tesorera de la Asociación de Municipios del Ariari – AMA, manifiesto que recibo la presente comunicación, conozco el alcance de las funciones que me han sido delegadas y designadas como Supervisora del **Contrato No. C-114 de 2026**, aceptando ejercerlas con observancia de la Constitución, la ley, el Manual de Contratación de la Entidad y las demás normas aplicables.

Firma:

LEIDY JOHANNA PALMA MARÍN
C.C. No. 28.544.880 de Ibagué
Tesorera
Supervisora Designada

Proyectó: Rodrigo Cortés
CPS Profesional Jurídico